

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LA**  
**VIOLENCIA LABORAL CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO**  
**AL INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como el Principio de información de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 27 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado, a través del **Órgano para la Igualdad de Género, Prevención y Atención de la Violencia Contra las Mujeres del Poder Legislativo**, con domicilio en la Calle Francisco J. Mújica No. 252 esquina Belisario Domínguez, en esta Ciudad de Chetumal, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos, garantizando el uso responsable que se haga de los mismos.

**DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SU FINALIDAD:** De conformidad con lo dispuesto por la fracción IX del artículo 3 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en relación con la fracción X del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, sus datos personales serán utilizados con la finalidad de darle trámite y seguimiento al procedimiento de atención establecido en el Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar la Violencia Laboral contra las Mujeres en razón de Género al Interior del Poder Legislativo, por lo que los datos personales que se recabarán son los siguientes:

- **De la persona denunciante:** Nombre, sexo, edad, escolaridad, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, área de adscripción, datos laborales, estado civil, filiación, domicilio, teléfono fijo, teléfono celular, correo electrónico, firma autógrafa, características físicas y estado de salud pasada y presente.
- **De la persona presunta responsable:** Nombre, edad, área de adscripción, puesto o cargo que desempeña.

Para el caso de datos personales de la persona denunciante y de la persona presunta responsable, debido a las condiciones y circunstancias de las denuncias y toda vez que dichos

datos personales pueden dar pie a discriminación o conllevar a un riesgo grave para sus titulares, se considera que los mismos son de carácter sensible, de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

No se requerirá el consentimiento expreso para el tratamiento de datos personales de las personas presuntas responsables con motivo de violencia laboral o de testigos, superiores jerárquicos y otras personas servidoras públicas que pueden intervenir en el procedimiento, toda vez que se encuentran dentro de los supuestos de excepción señalados en el artículo 19, fracciones II y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

**MARCO NORMATIVO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** El Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el Artículo 6 apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21 fracciones I y II del de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; artículo 23 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 16, 17, 18 y 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículo 2º, párrafo segundo, 11 y 25 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; y artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:** Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información solicitada por la autoridad competente, debidamente fundada y motivada.

### **EJERCICIO DE LOS DERECHOS A.R.C.O.P.**

**EL ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN, CANCELACIÓN, OPOSICIÓN Y PORTABILIDAD** de datos personales tiene como fundamento el artículo 85, fracción II, III y VII de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como los artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, así como el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT01-23/01/2018-03 publicado en el D.O.F. en fecha 12/02/2018 mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales.



Usted podrá ejercer sus derechos A.R.C.O.P. directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso, ubicada en Avenida Hidalgo #13 esquina 22 de enero, en la colonia Plutarco Elías Calles, C.P. 77090, Chetumal, Quintana Roo o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>; o en el correo electrónico [accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx](mailto:accesoinfopl@congresoqroo.gob.mx) Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede comunicarse al teléfono (983) 83 2 28 22 Extensión 110. Los cambios de este aviso de privacidad serán publicados en el portal de Internet <https://transparencia.congresoqroo.gob.mx/> en el apartado Avisos de Privacidad.

Si usted considera que su derecho a la protección de sus datos personales ha sido lesionado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad aplicable, podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO). Para más información, puede comunicarse a los teléfonos (983) 83 2 35 61, (983) 12 9 19 01, (983) 129 20 18 y (800) 00 4 82 47.

**Quien suscribe y firma, se encuentra debidamente informada o informado y otorga su consentimiento respecto al tratamiento de los datos personales contenidos y descritos en el presente Aviso de Privacidad.**

**Ciudad Chetumal, Quintana Roo; a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2024.**

\_\_\_\_\_  
**Nombre completo y firma**